

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Sr. Delfín Quishpe Apugllón	ALCALDE DEL GADMCG	municipio@gadguamote.gob.ec			032-916-286	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Lcdo. Roger Guacho	10 de Agosto y Avelardo Montalvo	032-916-286		"NO APLICA"	comunicacionadmcp@gmail.com	http://www.gadguamote.gob.ec/index.php/transparencia/lotaip/articulo-7-otap/literal-c-2735-resolucion-no-0437-es-gadmcp-2019-del-comite-de-otap/la
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2023)			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			GESTION LEGAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			Dr. Antonio Fray Mancero			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			antonifray@hotmail.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			032-916-286 EXT. 105			